



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 821/17
EXPEDIENTE Nº 7058/16
Salta, 21 de setiembre de 2.017

VISTO: Las presentaciones de los Prof. Héctor Andrés VACA y Samanta Ivone FERNANDEZ, mediante las cuales solicitan que se prorroguen las fechas de exámenes de las asignaturas Historia Regional y Relaciones Públicas y Protocolo, correspondientes al Turno Especial de exámenes de setiembre de 2017, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la ciudad de Cafayate, dependiente de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES. DECECO Nº 759/17 de esta Facultad, se aprobaron las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondiente al Turno Especial de exámenes de setiembre de 2017, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica.

Que el Prof. Héctor Andrés VACA, Jefe de Trabajos Prácticos, informa a fojas 53 y 54 que no se podrá constituir el tribunal examinador de la asignatura Historia Regional, el que estaba fijado para el día 19/09/2017 a horas 18.00, debido a que se encuentra de viaje por razones laborales, y propone que la fecha de examen se prorrogue para el día 27 de setiembre de 2017 a horas 18.00.

Que la Lic. Samanta Ivone FERNÁNDEZ, Profesora Adjunta Temporaria, no podrá constituir el tribunal examinador de la asignatura Relaciones Públicas y Protocolo, el que estaba fijado para el día 21 de setiembre de 2017 a horas 18.00, debido a que se encuentra en uso de licencia médica, y propone que la fecha de examen se prorrogue para el día 28 de setiembre de 2017 a horas 18.00.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las fechas de exámenes correspondiente al Turno Especial de setiembre de 2017 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la ciudad de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica de las asignaturas que a continuación se detallan:

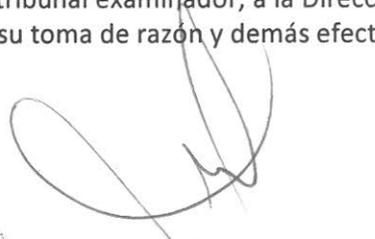
Asignaturas	Fijado para:	Se prorroga para:
Historia Regional	19/09/2017 a horas 19.00	27/09/2017 a horas 18.00
Relaciones Públicas y Protocolo	21/09/2017 a horas 18.00	28/09/2017 a horas 18.00

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática, para su toma de razón y demás efectos.

gg/lss


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fé. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa